



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 NOV 2011

RES. H. N° 1458-11

EXPTE. N° 4328-11

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura Psicología del Desarrollo II, de la Carrera de Ciencias de la Educación, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 636/11, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 01-11-11)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. - APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura de la Carrera de Ciencias de la Educación, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II - Anual** (Prof. María Eugenia Burgos)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Aumnos.

Sme/MJL
263-11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Prof. MARIA del V. RIGNDA
DECANA
Escuela de Ciencias de la Educación - UNSa.